

EL CANTON EXTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Plasencia por un trimestre 8 reales.
Fuera de Plasencia por idem 10 »
En el Extranjero trimestre. 4 francos
Comunicados a 1 rs. linea suscriptor y 4 rs. no suscriptor.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. Evaristo Panto Sanchez

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion é imprenta de este periódico, Calle de Trujillo, núm. 42. y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.
Se publica todos los Domingos.
Número suelto, un real.

D. EUSTAQUIO CAMPO BARRADO

(UN MUERTO QUE RESUCITA.)

Antecedentes, episodios y documentos relacionados con este misterioso suceso

POR

D. Fidel Dominguez Paz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra que está llamada á despertar vivísimo interés por los trascendentales asuntos que en ella se exponen, se publicará por cuadernos semanales de 32 páginas en cuarto, nutrida lectura, excelente papel é inmejorable impresion, al precio de

2 REALES CUADERNO.

El pago para los suscritores de fuera de esta poblacion, es anticipado en libranzas, letras ó sellos de correos. No se servirá ningun pedido para fuera al que no acompañe por lo menos el importe de cinco cuadernos.

Puntos de suscripcion.—Plasencia (provincia de Cáceres), casa de D. Eustasio de la Calle Sol, 13: Administracion de EL CANTON EXTREMEÑO, y en las librerías de D. José Hontiveros y D.^a Elvira Herrero.

Ha empezado la repartición del primer cuaderno de esta interesante obra.

EL CANTON EXTREMEÑO.

No nos ha sorprendido la declaración hecha, días atrás por el señor Sagasta en el Congreso y repetida en el Senado, al presentar una lista de proyectos que el Gobierno liberal por él presidido, piensa traducir en hechos. En ella ha dicho al país que el sufragio universal, libertad de reunión y otras reformas importantes, como de gran trascendencia tendran que conformarse con ser los últimos del Gabinete liberal. Y no nos ha sorprendido, porque las promesas del señor Sagasta las tenemos comparadas ha mucho tiempo con disculpas de mal pagador. Fascinado por el mágico presupuesto y queriendo fundar su ambición en un programa no tangible para una monarquía, subió al Poder el

do, á raíz del fallecimiento de D. Alfonso, y al poco tiempo cerróse la primera legislatura, sin que la Nación viese cumplido siquiera fuese en parte, los ofrecimientos de la oposición, hoy Gobierno.

En el mes pasado se abrieron de nuevo las cátedras de las discusiones políticas y... por ahora no podemos congratularnos de nada hecho por el señor Sagasta.

No es esta la primera vez que domina en el Poder el partido llamado liberal, ni tampoco la única ocasion en que hemos sufrido una decepción más. Acostumbrados estamos á los elocuentes discursos de una minoría hambrienta del sebo presupuestal, pero aún no nos hemos viciado en las obras de esa misma minoría cuando llega á adquirir el nombre de Gobierno.

Si hemos de ser francos, nos agrada lo mismo criticar lo malo que aplaudir lo bueno, sea del partido que se quiera.

Lo único digno de lo que encontramos en el Gabinete Sagasta, fue el indulto de los sublevados del 19 de Setiembre; pues si bien es verdad que el Presidente del Consejo á no hacerlo así, se hallaría en una situación por demás difícil, no solo por sus antecedentes, si que también por su significación política; sin embargo, de todo repetimos, se redimió por la gracia la sangre de unos desgraciados que no habían tenido en su contra más que un fracaso.

Pero después de aconsejar el indulto, previa votación, la cuestión varió de aspecto.

Salió del ministerio el Sr. Montero Ríos, única entidad avanzada, cuyo empuje democrata hacía vacilar á su compañero Sagasta, enfrente de una semi-reacción, dignamente representada en el señor Alonso Martínez; nosotros, que nunca hemos tenido esperanzas de ver cumplido el programa reformista, nos hemos ahora convencido del todo.

Además, tenemos por eminentemente eñdidos á los que esperen en unas reformas incompatibles del todo con una forma monárquica. Universalizar el sufragio y declarar libres los casinos y reuniones políticas, equiva- le, según nuestro juicio, á abdicar completamente del Poder y eso... está verde, dirá el señor Sagasta, imitando al zorro de marras.

Por eso, y nada más que por eso, entendemos viable el derecho de insurrección. Cerradas las vías legales, perdida la voz del país en la inmensidad (sic) de las Cámaras, y corrompidas con una administración inmoral al extremo, sin que las quejas justas del contribuyente sean dignas de oirse por esos llamados padres del pueblo; en fin, tropezando á cada paso con átomos de anarquía, pasa de un derecho á un deber el derecho de insurrección si las reformas no se cumplen.

No se nos tache de incrédulos por esto; no es la incredulidad la que nos mueve á hablar de esta manera, sino la experiencia. Por de pronto, pese á quien pese, el Presidente

del Consejo bien claro nos dijo: «reformas importantes al último» ó lo que es lo mismo «iré engañando con unas especies de proyectos, cuya sola discusión empleará legislatura tras legislatura, y lo de sufragio universal y otras tonterías que tanto deseáis, ya lo hablaremos.

Y por este camino llegaremos á la eternidad, esperando lo que, a ninguno de los hombres que hoy forman el Gabinete liberal, se le ha pasado por la imaginación.

AGRIPIA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. SALMERÓN.

El señor SALMERÓN Duéleme, señoras, tener que molestar de nuevo vuestra atención; pero deberes, más de cortesía que políticos, me fuerzan á pronunciar algunas palabras (que no quisiera que fueran muchas), no tan sólo rectificando los asertos del señor Cánovas del Castillo, cuanto oponiéndome á las razones con que S. S. ha intentado (porque para mí no lo ha conseguido) contradecir los asertos que yo habia tenido el honor de exponer el otro dia.

Pero antes de contestar al señor Cánovas del Castillo, lícito me ha de ser cumplir otros deberes que en primer término hácia mi antiguo y siempre querido amigo particular el señor ministro de Estado y hácia el señor Lopez Dominguez, me obligan á rectificar algunas de sus afirmaciones y á confirmar en consecuencia algunas de las declaraciones para mi representación, ó por mejor decir, que nuestra comun representación nos impone.

Ya lo habreis podido notar, señores diputados, en su elocuente peroracion, el señor Cánovas del Castillo ha tenido buen cuidado en repetidas ocasiones de manifestar su conformidad absoluta con aquel sentido resueltamente conservador y más que conservador reaccionario, como luego demostraré, que resplandece en los discursos de los señores Gamazo y ministro de la Gobernacion. Y como si no hubiera tenido absolutamente importancia ni resonancia ninguna aquella elocuentísima declaracion política del señor ministro de Estado, ha hecho de ella caso omiso en absoluto. Bien clara y patente es la contradicción que ya tuvo ocasion de señalar á vuestra atencion mi querido amigo el señor Azcárate, entre esa declaracion y aquel sentido estrecho de los señores Gamazo y ministro de la Gobernacion, que parecian haber puesto particular empeño en formar á esta representación republicana á que saliese de la lucha legal á que por compromiso de honor y por deberes de patriotismo ha venido aquí enviada por electores republicanos.

Contra ese estrecho y mezquino espíritu, que atiza la discordia y enciende la guerra, se levanta el señor ministro de Estado á confirmar aquella patriótica y levantada declaracion que esculpió en frase elocuentísima en el discurso en otra parte pronunciado, declarando que ese partido tiene un deber ineludible que cumplir, el de realizar incondicionalmente promesas que cual compromiso de honor garantizan su significacion ante el país, y de cuya realizacion puede depender la paz de la nacion. Su sentido era precisamente contrario á aquel que el señor Gamazo quiso sustentar

y que inspirándose en recuerdos y en ólios había querido todavía evocar con su palabra potentísima el señor ministro de la Gobernación, pretendiendo entrambos señores que esas reformas de amplio sentido no podían realizarse si no cuando nosotros, por un acto que hubiese parecido de humillación, que nadie tiene derecho á exigirnos, hubiéramos declarado que íbamos á deponer aquella actitud que en la complicidad de la vida nos impone nuestra representación política dentro de esta Cámara y ante el país.

Si, señores diputados: yo debo repetirlo en forma de una declaración concreta. Si hubiese de prevalecer en el partido liberal ese espíritu estrecho y reaccionario de los señores Gamazo y ministro de la Gobernación, por la fuerza indeclinable de las circunstancias, por algo que es superior á la voluntad de los hombres, por algo que baja de lo alto, de la inspiración de las ideas, por algo que sube de abajo, del fondo de las pasiones, la guerra que laría proclamada, merced á vuestra insensata política (*Rumores*).

Si lejos de eso (que en esta lucha radica el fondo del debate, porque es lo que se necesita declarar y definir), la política que va á impelir, la política que va á regir, es la de una amplia base representada por los elementos democráticos de ese gobierno y por el espíritu tradicionalmente liberal del antiguo partido progresista personificado en el presidente de ese gobierno. entonces ¡ah, señores! ya os lo he dicho, la paz no se impondrá por la fuerza de la lógica, que al cabo las ideas rigen al mundo, sino por las deberes del patriotismo, que lo mismo lo que estamos aquí que los que están fuera de aquí y fuera de la patria, es en último término la suprema inspiración de nuestras resoluciones.

Ese es, señores diputados y señores ministros, el verdadero fondo de este debate: discutimos, mal que alguno pese, por la fuerza de las circunstancias, por la situación que existe en el país que á todos se nos impone, y que es el air que aún sin querer nos sentimos obligados á respirar, discutamos aquí la lucha entre dos fuerzas, la fuerza que representan todos los intereses conservadores de la sociedad y la fuerza que viene allá de un fondo de instinto racional del progreso y que aspira á ensanchar los moldes de la sociedad, para que nuevas aspiraciones, para que nuevos intereses y nuevas relaciones sociales se abran paso. Si aquellos encargados de representar la primera fuerza, ponen un decidido empeño en hacer que los moldes sociales se cierran, en que no sean flexibles, en que no se ensanchen, no lo dudeis, ahí está la historia para demostrarlo siempre: en vez de la fácil, suave y tranquila manifestación de las nuevas ideas que lentamente van ganando las ciencias, en vez de que las ideas encarnen en los intereses sociales á la luz del día, vendrá el fragor de las pasiones: en vez de los intereses que se someten y aprestan á recibir en propia encarnación la inspiración de los nuevos principios, vendrá aquella lucha semi-brutal y salvaje de las pasiones de arriba contra las aspiraciones de abajo (*Rumores*), de las pasiones, señores, pues qué, ¿no estais viendo diariamente con que pasión se expresan contra las clases inferiores de la sociedad los representantes de las altas clases sociales? Pues qué señores, ¿sois tan olvidadizos que no recordais las palabras poco há pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo, reduciendo á otras de representantes de elementos de progreso, que ya á la hora presente y para cuando venga la República, parecía como que tenía miedo y espanto de la producción de esas nuevas aspiraciones, dando con esto testimonio de cómo el goce de los privilegios puede excitar las pasiones en el momento en que se teme por ellos. (*Rumores y protestas*).

Esas mismas protestas, señores diputados, acreditan por modo harto elocuente, que no tenéis aquella serenidad de espíritu, aquella tranquilidad de ánimo necesaria para oír con paciencia y oponer luego razones. Los rumores de una mayoría anónima no servirán en todo caso mas que para sofocar la voz. (*Un señor diputado: Aquí no hay mayorías anónimas. Vosotros si que sois revolucionarios anónimos. Rumores.*)

Siento, señores diputados, que una cosa tan general y tan común, que por serlo declina en trivial, haya de tal manera sublevado vuestros impresionables nervios, por que yo no he dicho, después de todo, mas sino que luchan en la sociedad, y no creo que pretenda ninguno de vosotros negarlo, dos fuerzas, á cada una de las cuales yo iba á hacer muy luego la perfecta justicia de decir que son por igual necesarias, que son á la vez saludables y que solo de su concierto, de su verdadero y racional equilibrio pende el orden real, conjuntamente moral, legal y material de las sociedades, y al propio su prosperidad y su desenvolvimiento hacia la perfección.

con vuestras prevenciones podais dejar que me esplique. Pero si encontrais que ahora es racional lo que sus tento, ¿por qué vuestra impaciencia y vuestra preocupación para no esperar á oírme? (*Rumores.*)

El orador dice que si ha de prevalecer en la conducta del gobierno el sentido marcado por el señor ministro de Estado, es necesario que no se pongan ojos de desconfianza y de recelo.

Tengo la completa seguridad de que aquellas declaraciones que hemos querido que por modo preciso expresen nuestra actitud, ya escritas y publicadas antes de venir á este debate, serán por todos nosotros unánimemente mantenidas. Dispuestos estamos todos, según el sentido que mas adelante irá determinando, á cumplir en cuanto de nosotros dependa en las relaciones de la vida... (*Rumores.*)

Pero, señores diputados: ¿Crais que puede haber nadie, absolutamente nadie, que en el estado actual de nuestra sociedad y en las condiciones de la política española pueda responder de que no haya algun motivo? (*Un señor diputado: Bien.*) Pues si ahora es bien, ¿por qué antes era mal?

Que en cuanto de nosotros dependa, vuelvo á repetirlo, y yo exigiria que á estas declaraciones mías, no respondieran murmullos que, repito, son anónimos; sino declaraciones y afirmaciones nominales y expresas de parte del gobierno de aquellas que pueden con derecho exigir quien como yo habla á nombre del patriotismo y de su representación política; que en cuanto que de nosotros dependa, habremos de cumplir en todos nuestros actos aquellas declaraciones ya escritas y publicadas, contra las cuales en vano se retorcia con nuestra intencion el habidosísimo entendimiento del Sr. Gamazo, á saber, que nosotros aguardaremos sin benevolencias ni pesimismo la realización de las promesas á que por honor estais obligados, y respecto de las cuales el patriotismo os requiere para que realmente las cumplais.

Y dicho esto, señores diputados, he de decir también algunas palabras con relacion á las que hoy he pronunciado, en términos para mí relativamente satisfactorios el Sr. Lopez Dominguez. Ya digo yo, el otro día que me era todavía grato seguir creyendo que aquella fórmula tan cruda con que el Sr. Lopez Dominguez tuvo á bien, antes amenazar á los republicanos que ofrecerle las condiciones de vida para la propaganda de sus ideas, habia sido una expresion en que se habia escudado acaso por su temperamento militar que le ha hecho pensar antes en la guerra que en las condiciones en que estan obligados á pensar los hombres políticos, y que son las normales de la paz y de la ley.

Si el Sr. Lopez Dominguez mantiene la integridad de su programa; si no ha de aplazar la realización de los principios que proclama, si todo aquello que era el fondo, la sustancia de la constitucion de 1869, aun cuando no tenga la grandiosa consagración que en aquel Código alcanzara, y si solo la mas modesta y práctica de una ley ordinaria hecha en Cortes: finalmente, si la izquierda liberal está dispuesta á realizarlo y á consagrarlo en toda la plenitud que esas reformas de suyo requieren, que es el reconocimiento de todos los derechos inherentes á la personalidad humana, y el claro y expreso de la Soberanía Nacional, que en todo momento actúa y opera: si quiera en determinadas circunstancias, sea bajo la presión de los tradiciones, entonces, no lo dudeis, lo que estamos nosotros dispuestos á hacer ante la política de ese gobierno lo haríamos con mayor satisfacción bajo la política que su señoría representa.

Pero si por ese otro género de temores de que pueda alterarse la paz pública, de que pueda todavía haber quien solivianta las fuerzas del ejército, y quien amenace con una intransigencia pertinaz, que ya no tendría excusa ni pretexto, si se retrocede en su camino de reformas, habria de abligarnos á una censura grave, y á una oposicion enérgica á esta actitud á que antes me he referido.

(Añade que si por meros accidentes la izquierda suspendiese la realización de su programa, cuando hay en las leyes para esos casos, medios excepcionales, entonces debe renunciar la representación monárquica que ostenta.)

(Se continuará)

Antonio Rodríguez García Vao
 ILUSTRE OBRERO DE LA INTELIGENCIA.
 MUJIO ASESINADO
 el día 18 de Diciembre de 1886.
 La Redacción de EL CANTON EXTREMO tributa al esclarecido publicista
 homenaje de eterno recuerdo.

Con honda pena, con pesar profundo, trascribimos á continuación la reseña que *El Liberal* hace del horrible asesinato cometido en la persona del que fue siempre para nosotros amigo leal y cariñoso y que muchas veces honró las columnas de este modesto semanario con sus ilustrados y profundos escritos.

¡Desgraciado García Vao! Quien habia de pensar que tú tan noble y honrado habias de morir á manos de un vil asesino. Tú, que eras la bondad y el bien, que eras incapaz de hacer mal á nadie, morir tan joven y de esa manera!

Baldon eterno para tu sanguinario asesino, quien sin ninguna ofensa que vengar y á traicion, arrebató en la flor de la vida una esperanza de las letras y un corazón tan bello y noble como era el de Antonio Rodríguez García Vao.

EL ASESINATO DE GARCIA VAO

Un crimen inaudito, de esos que conmueven hondamente la pública atención, se ha perpetrado en las primeras horas de anoche y en medio de las calles de Madrid.

Don Antonio Rodríguez García Vao, literato distinguido, redactor de *Las Dominicales del libre pensamiento*, ha muerto á manos de uno de esos miserables que se mueven á impulsos de las mas depravadas pasiones.

Acababa el Sr. García Vao de dar una de las lecciones que como profesor de letras, explicaba en el colegio de segunda enseñanza, situado en la Glorieta de Bilbao, y dirigiese á su casa, sita en el Paseo de Luchana, núm. 7. Dio algunos pasos embobado en su capa y sintió de pronto, en su espalda un golpe violento que le arrancó un grito de dolor. Tuvo, sin embargo, fuerzas para llegar hasta el portal de su casa, que distaba pocos pasos del lugar de la agresion, y al llegar al sitio dicho, cayó al suelo bañado en sangre y diciendo: "Me han matado!"

Recogido por los vecinos y algunos transeuntes y llevado hasta su habitacion, el médico de la casa de socorro del distrito del Hospicio y otro profesor particular, íntimo amigo del infortunado joven Sr. García Vao, reconocieron en este una herida en la parte posterior é inferior del tórax muy penetrante y de la que salía sangre con mucha abundancia. Se le curó la lesion y poco después comenzaron á repetirse las hemorragias, decayeron mucho las fuerzas del herido y después de un acceso violento de fatiga, murió á las cuatro horas próximamente de ser objeto de la brutal agresion que relatamos.

El agresor huyó sin que nadie lograra detenerle. Algunos transeuntes aseguraron que era un hombre vestido con blusa blanca. El arma con que se consumó el crimen, un cuchillo de grandes dimensiones, le encontraron en el suelo unas mujeres y lo entregaron á la autoridad. Esta se personó en el sitio de la ocurrencia, deteniendo en los primeros momentos á un joven, puesto des-

contrado el señor juez de guardia motivos para la detencion.

Este hecho que acabamos de referir, es por lo excepcional y terrible de los destinados a producir honda sensacion en las gentes honradas que al presenciar actos de tal naturaleza, piensan, y con gran razon, que las vidas de los pacíficos ciudadanos se encuentran á merced del primer malvado que realiza su intento con pasmosa impunidad.

Concíbense esos asesinatos engendrados por rencores, que tienen por base el odio ó que son la obligada consecuencia del desenfreno y de la orgía. Pero lo que no se concibe es que un joven de vida ejemplar como el Sr. García Vao, entregado por completo á sus trabajos, muy meritorios por cierto, pueda servir de blanco á los instintos sanguinarios de un asesino, sin mediar una palabra de ofensa ni nada de lo que suele ser prelude del crimen.

Hace falta que las autoridades se esfuercen por encontrar al autor de hecho tan abominable pues de quedar impune, nadie puede estar seguro de que al volver de una esquina, y sin ser objeto de la menor provocacion, reciba una puñalada que le arrebaté la vida.

Lamentamos el triste fin de quien por sus trabajos y talentos tenia en la sociedad y para él por venir puesto honroso y distinguido, y despues excitamos una vez más á los encargados de la seguridad pública para que vuelvan la calma á los vecinos de Madrid con justicia preocupados de que sus vidas estén á merced de esos hombres, especie de *bravos*, que realizan las mas increíbles fechorias.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL,

Empezamos á publicar en este número la brillante rectificacion pronunciada por nuestro ilustre amigo el Sr. Salmerón.

La escultura clásica de su frase y la viril energía desplegada por el Sr. Salmerón, hizo que el monton anónimo estuviese toda la tarde descompuesto y hasta grosero con el ilustre hombre público.

El gobierno, Cánovas y Castelar llevaron su merecido.

Nuestro querido amigo el diputado por este distrito D. Ramon Cepeda, se encuentra casi completamente bien del ataque bilioso que hace dias sufrió.

Todos sus buenos amigos desean se encuentre pronto restablecido del todo.

Ningún regalo puede haber más á propósito para un niño en la época del año en que vamos á entrar que el *Album infantil* de D. Manuel Ossorio y Bernard, obrita llena de cuentos, máximas y epigramas, ilustrada con cien grabados, y á cuya segunda edicion preceden juicios críticos de ilustres escritores. El ejemplar encartonado solo cuesta 6 reales, y los pedidos pueden dirigirse al autor, calle del Duque de Alba, núm. 6, Madrid. A los señores libreros y directores de Colegio se les rebaja el 25 por 100.

El Sr. Gamazo se ha permitido decir en pleno Parlamento que el que no es monárquico no es español.

De suerte que, segun dicho señor, los que siendo españoles, somos republicanos, que somos

Majadería de tamaño calibre jamás habia sido dicha por cabeza ergordada con pan de Castilla.

Que un hombre que estas cosas dice haya sido ministro y hecho arreglos de dinero en Cuba, solo se concibe que suceda en España, bajo una monarquía en que es reina una mujer nacida en Austria.

Nuestro número anterior mereció los honores del señor Alcalde accidental D. Eduardo Monge.

Parece ser que este Sr. Monge pasó un oficio al Sr. Fiscal señalándole el artículo de fondo y el comunicado del Sr. Muñoz, para que tuviera á bien denunciarlos.

El señor Fiscal, con mejor sentido que el señor Monge, no ha encontrado materia penable y ha tenido á bien no denunciarnos.

¡Sr. Monge! ¡Sr. Monge! que descubre usted mucho la oreja, y que no tengamos que decir que no hay peor cuña que la de la misma madera.

El Sr. D. Eduardo Monge, que en sus ratos de ocios ha emborrionado cuartillas para los periódicos, incluso EL CANTON, se olvidó el domingo pasado de ello y quiso hacer una hombrada con él; pero le resultó una *plancha* fenomenal.

Sin duda quiso en un todo emular las glorias del gobernador de Sevilla Sr. Sellés.

Siendo Alcalde de R. O. el Sr. Monge, porque han de saber nuestros lectores que este señor en el espacio de año y medio ha sido concejal, Depositario de los fondos municipales, cuando fué suspendido de R. O., vuelta otra vez á concejal, Alcalde de R. O. (esto se lo debió al Sr. Leal por el cuarto de conversacion que hizo.) dimitió á poco y quedó otra vez de simple concejal, posteriormente fué nombrado primer teniente alcalde y ahora por enfermedad de su suegro el Alcalde don Luis Moreno, hace las veces de Alcalde; pues bien, este señor hacia las delicias de nuestro colega *El látigo* todos los domingos, y ni una sola vez intentó su denuncia, por mas que le sacaba á relucir hasta la vida privada, cosa en verdad que jamás nosotros hacemos. Entonces eran otros tiempos y ahora todo el mundo puede sospechar el *quid* por el cual hacia nosotros tiene tal inquina.

El autor de *Aguilas y Palomas* ha querido hacer de gavilan con nosotros, sin tener en cuenta que somos halcones de rauda vuelo y regularmente amaestrados para dejarnos sorprender por semejantes pájaros.

¿En qué consiste que el primer visitador de consumos D. Domingo Garcia no ejerce y hay otro en su reemplazo?

¿Podiera V. darnos algo de esto, Sr. Monge?

Por que á nosotros se nos ha dicho que el señor Garcia se puso enfermo y que V. ó su suegro, que para el caso es igual, en lugar de encarar el servicio al segundo visitador como es de costumbre, nombraron interinamente al Sr. Regidor y que este continúa á pesar de hacer mas de quince dias que el Sr. Garcia está completamente sano.

¿Qué será? Misterios, ó compadrazgo. A ver, que se aclare, no sea que algún concejal le dé un mal rato.

El domingo falleció, víctima de una pulmonía, nuestro particular amigo D. Felipe Silva y Loza-

ban y su juventud, han hecho que su muerte sea vivamente sentida por todos cuantos le conocían.

Reciba su desconsolada esposa y toda su distinguida familia nuestro mas sentido pésame.

Hace tiempo hemos dicho que Castelar sigue las huellas de su tocavo Oliver. Su último discurso viene á confirmarlo, hoy ya podemos decir, un republicano menos.

La honesta distancia de Martos va teniendo imitadores; Castelar dice que á penas se llama ya republicano.

Dentro de poco formará ministerio ó irá de embajador á Roma por D. Alfonso XIII.

Palabras del Sr. Castelar:

La República es impopular en España. Yo no creo que el sufragio universal traiga la República. Si creyera que habia de traerla no pediría el sufragio.

¿Está conforme con esto nuestro querido colega *El Orden* de Caceres?

Por última vez.

Con gran sentimiento cogemos la pluma para manifestar á *El Partido Liberal*, lo que ya en otra ocasión le digimos.

que es preciso distinguir las pajas de los arroces. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que los redactores de *El Partido Liberal* anden tan mal *habilitados* del común sentido?

Porque nosotros con gran aplauso de la opinion, y de gran mayoría de la prensa, hemos hecho luz en el asunto del *muerto resucitado*, inspirándonos en una elevacion de miras que es desconocida para periódicos, ó cosa así, que como *El Partido Liberal*, se dedican al cultivo de la difamacion.

Porque nosotros podemos decirlo muy alto y muy claro, *no hemos sido llevado á los Tribunales jamás, por injuriar á nadie, ni calumniar á nadie, como el periódico, ó lo que sea, "El Partido Liberal"* acaba de acontecerle, y en este mismo asunto.

Porque nosotros no mentimos á sabiendas, como el *papel cacereno* acostumbra; pues al juez especial ni se le insultó, ni se le amenazó el día del tumulto cuando acompañó al señor Lacambra, secretario de la Junta del Manicomio, que era á quien se dirigían las hostiles manifestaciones.

Y por último, y para terminar de una vez le diremos que en ninguna materia admitimos lecciones de quien, como el periódico difamador *El Partido Liberal*, necesita aprender, desde urbanidad, hasta gramática.

Ahora, puede continuar ladrando á la luna, si así le conviene á sus aficciones; mas en lo sucesivo sólo obtendrá de nosotros el absoluto desprecio á que por su conducta se hace acreedor.

Respecto al asunto de D. Eustaquio Campo Barrado poco podemos decir á nuestros lectores, pues como las cosas de palacio van despacio, aún continúa en estado de sumario la cosa.

Ganas tenemos de que se eleve á plenario para enterar de ciertos pormenores á nuestros abonados.

Para nosotros, cada vez más robustecemos nuestra opinion de que es el verdadero D. Eustaquio Campo Barrado, y si no al tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ORÍGEN
DEL
NOMBRE DE EXTREMADURA
EL DE LOS ANTIGUOS Y MODERNOS DE SUS
COMARCAS, CIUDADES, VILLAS,
PUEBLOS Y RIOS;
SITUACION DE SUS ANTIGUAS POBLACIONES
Y CAMINOS
POR
D. VICENTE PAREDES Y GUILLEN
Arquitecto.
Se vende en esta Ciudad en casa del Autor al
precio de una peseta ejemplar.

ESCUELA.

D. Pascual Fernandez López,
Maestro auxiliar de la Escuela su-
perior de esta Ciudad, se encarga-
rá de la clase nocturna de adultos,
en el local de dicha Escuela, des-
de 1.º de Noviembre, de seis á
ocho de la noche, por el módico
estipendio de 8 rs. mensuales.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ
Agrimensor y perito-tasador de tierras
Agente del Banco Hipotecario de España, en las
provincias de Badajoz y Cáceres.
VENEGAS, 3.—BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones. tasaciones y di-
vision de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levan-
tamientos y copia de planos.—Trabajos catastrales.—
Planos especiales de términos municipales.—Amillara-
mientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y redu-
cion ó equivalencia de superficies.—Practicase con apa-
ratos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida
alguna longitudinal, con gran economia de tiempo,
coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.
—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.
Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre
fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de
estas operaciones, adelantando los fondos necesarios
para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y
ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten
como hipoteca, clase de estas y cuantia de los presta-
mos. Pago de los semestres y de las cantidades que se
adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y
economia.

CONSULTORIO DOSIMETRICO
DEL
LICENCIADO DÍEZ Y GUERRA
Calle Nueva, 25, Plasencia.

Todos los dias de diez á una.
Consultas por escrito á todas partes,
mandando una relación detallada de la
enfermedad ó consulta de médico.

Á LOS AGRICULTORES.

El sulfato de cobre (piedra li-
piz) disuelto y mezclado con el
trigo y demas granos, los preserva
de todos los insectos y fortalece la
germinación sin que se pierda un
grano.
Se vende en la Droguería de
CARABIAS.
Talavera, 10, Plasencia.

REGALO Á LOS LECTORES
DE
EL CANTON EXTREMEÑO.

Todo el que remita este anuncio á los alma-
cenes de géneros de punto y ropa blanca titulados

EL PROGRESO MERCANTIL
8, ESPOZ Y MINA 8, MADRID

será obsequiado con un billete para la rifa de los
tres grandes regalos espuestos en sus escapara-
tes valorados en 300 duros.

Dichos regalos se entregarán al que obtenga
el billete con el número igual al primero, segun-
do y tercer premio de la Lotería Nacional, sorteo
del 23 de Diciembre.

Siendo este año los billetes un caprichoso tra-
bajo litográfico, constituye de por sí una curio-
sidad; el que desee recibirlo bajo sobre cerrado,
debe dirigirse con dos sellos de 15 céntimos pa-
ra gastos de correos á D. Francisco L. Parajúa,
director de los almacenes.

LA ACTIVIDAD.

CAMAS A PESETA SEMANAL

Juan H. y Hernandez

FABRICANTE Y ALMACENISTA

DE CAMAS DE HIERRO.

ALMACEN CENTRAL

EL CANTON EXTREMEÑO. En esta imprenta se
hacen toda clase de trabajos con prontitud y economic.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda
clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma
casi siempre de tisis y catarros
pulmonar-s, disminuye muchi-
simo con este medicamento, rebajando por completo los accesos
violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida
por un gran cosquilleo en la gar-
ganta, á veces de carácter herpé-
tico, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego
con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada
muchas veces por sofocación, co-
mo sucede á los asmáticos y per-
sonas ex-esivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad,
se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca
con tanta pertinacia á los niños,
causando dolores vómitos, desana y
hasta espantos sangüinosos, se cura con esta PASTA mayormente si
se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la lla-
mada vulgarment de sangre, ya
sea reciente ó crónica, se cura
siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los
ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años
padezcan semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor res-
friado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una
simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en
unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles
resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo
dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma,
se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácil-
mente, la tos se aminorá, el pecho late con más regularidad y el enfermo res-
pira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos
y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las
señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins-
quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve
privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se conyerte
en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barce-
lona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas
las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.